CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19547 - RU 2071869
03 OCTUBRE 2025 03:24 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de octubre de 1980, tras un largo proceso de lucha y gestión de sus autoridades y pobladores, se concretó la reivindicación política del distrito de Islay.

Que, Islay limita por el norte con la provincia de Arequipa; por el este con las provincias de Ilo, General Sánchez Cerro y Mariscal Nieto, del departamento de Moquegua; por el sur con el océano Pacífico, y por el oeste con la provincia de Camaná.

Que, la provincia de Islay es un área importante tanto geográficamente como culturalmente, presentando una diversa geomorfología y un clima que varía entre la estepa y el desierto.

Que, Islay es una región agrícola y pesquera de importancia, con una variedad de cultivos y una rica actividad pesquera tanto artesanal como industrial.

Que, la provincia alberga varios atractivos turísticos, incluyendo las famosas playas de Mollendo, las Lagunas de Mejía, el Cristo de la Punta, y las Islas Loberas, contribuyendo significativamente al turismo en la región.

Que, este 13 de octubre de 2025, el distrito de Islay conmemora el XLV aniversario de reivindicación política del distrito de Islay.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. Saludar afectuosamente al distrito de Islay, provincia de Islay, departamento de Arequipa, al conmemorarse este lunes 13 de octubre su cuadragésimo quinto (45.º) aniversario de reivindicación política, destacando su importante legado histórico y cultural, así como su rol estratégico en la actividad portuaria, pesquera y productiva de la región y del país. Formular, además, los mejores votos por su progreso, desarrollo sostenible y bienestar de toda su población.

Lima, 03 de octubre de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ *

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA